



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
5 de agosto de 2016  
Español  
Original: español/francés/inglés

**Adopción de decisiones**

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

14 a 16 de septiembre de 2016

Tema 5 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Santo Tomé y Príncipe

##### *Resumen*

El documento sobre el programa para Santo Tomé y Príncipe se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 4.690.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 2.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2021.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2016.

\* E/ICEF/2016/13.



## Justificación del programa

1. La República Democrática de Santo Tomé y Príncipe es un pequeño Estado insular en desarrollo con una economía frágil y una vulnerabilidad elevada ante las perturbaciones exógenas. Desde 2013, ocupa la categoría de país de ingresos medianos bajos de acuerdo con el Banco Mundial. Santo Tomé y Príncipe, que comprende dos islas principales y cuatro islotes, está situado en el Golfo de Guinea, a 350 kilómetros de la costa oeste de África. En 2014, tenía una población de 197.900 personas y el ingreso nacional bruto per cápita era de 1.570 dólares<sup>1</sup>.

2. Santo Tomé y Príncipe está considerado un «Estado frágil»<sup>2</sup> y afronta desafíos importantes debido a su insularidad, el tamaño reducido de su mercado, la elevada dependencia de la ayuda externa, la vulnerabilidad frente a las perturbaciones naturales y el cambio climático, el capital humano limitado, y la escasez de recursos comercializables para generar un crecimiento sostenible e inclusivo y reducir la pobreza. Pese a la situación descrita, el país ha logrado cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la enseñanza primaria universal, la mejora de las tasas de mortalidad materna e infantil, y la lucha contra el VIH/sida, la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades. No obstante, persisten las desigualdades, sobre todo en lo referente a la riqueza de los hogares.

3. Las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años han descendido, de 45 y 66 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente, en 2006, a 38 y 45 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente, en 2014<sup>3</sup>. Sin embargo, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años en el 60% más pobre de la población es de 50 por cada 1.000 nacidos vivos, frente a 30 por cada 1.000 nacidos vivos en el 40% más rico de la población.

4. En 2014, aproximadamente el 97% de los niños de 12 a 23 meses de Santo Tomé y Príncipe estaban vacunados contra la tuberculosis (vacuna BCG) a la edad de 12 meses; el 95% de los niños había recibido la primera dosis de la vacuna pentavalente y el 93%, la tercera. A pesar de este dato, existe una brecha considerable entre el antígeno con la menor cobertura (82% para las tres dosis de la vacuna neumocócica conjugada) y el porcentaje de niños que habían recibido todas las vacunas recomendadas al cumplir 1 año, que tan solo era del 66%. Esto apunta a una proporción significativa de niños menores de 12 meses que perdieron una o más oportunidades de inmunización.

5. La tasa de mortalidad materna se redujo a la mitad entre 2009 y 2014 —con un descenso de 150 a 74 muertes por cada 100.000 nacidos vivos—, y el 92,5% de las mujeres fueron atendidas por personal sanitario cualificado durante su último parto. Pese a estos avances, sigue habiendo desafíos de cara a la reducción de la mortalidad neonatal en Santo Tomé y Príncipe, en gran medida a causa de las disparidades existentes en el acceso a los servicios de atención prenatal y al parto en un centro de salud, así como a la calidad de la atención (en 2014, el 73% de las mujeres de los hogares más pobres informaron de al menos cuatro visitas de atención prenatal, frente al 93% de las mujeres de los hogares más

---

<sup>1</sup> Banco Mundial, <http://www.worldbank.org/en/country/saotome/overview>

<sup>2</sup> El país está considerado un Estado frágil conforme a la calificación armonizada del Banco Africano de Desarrollo y de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales del Banco Mundial, que se situó por debajo de los 3,2 puntos en 2010. Fuente: [www.africaneconomicoutlook.org](http://www.africaneconomicoutlook.org).

<sup>3</sup> A menos que se indique lo contrario, los datos para 2006 y 2014 se fundan en la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, para 2009, en la Encuesta Demográfica y de Salud, y para 2012, en el Censo Nacional, todos ellos efectuados por el Instituto Nacional de Estadística.

acomodados). Además, los centros de maternidad no siempre disponen de los equipos y medicamentos esenciales.

6. En Santo Tomé y Príncipe, la prevalencia del VIH es baja: del 0,5% en el grupo de edad de 15 a 49 años en 2014. Aun así, de las 1.000 personas que, según las estimaciones, vivían con el VIH en 2014, tan solo el 41% estaba recibiendo tratamiento antirretroviral. Existen 80 casos de niños seropositivos menores de 15 años y en 2015 solo se dieron 3 nuevos casos de transmisión maternoinfantil del VIH.

7. La tasa de registro de nacimientos aumentó del 75% en 2009 al 95% en 2014 gracias a los buenos resultados de un programa conjunto de los ministerios de Justicia y Salud que contaba con el apoyo de UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, continúan observándose fenómenos preocupantes en materia de protección de la infancia, entre otros, el trabajo infantil —en 2014, el 26% de los niños afirmó estar trabajando en condiciones que vulneran las normas internacionales del trabajo—; la violencia contra los niños —solo el 9,7% de los hogares utiliza métodos disciplinarios no violentos y la violencia sexual afectó a al menos 1 miembro del 19% de las familias en 2010<sup>4</sup>—; y los embarazos precoces o en la adolescencia. En 2014, el 27,3% de las mujeres de 20 a 24 años había tenido al menos un hijo antes de cumplir los 18 años y el 32,2% de las mujeres adultas declararon estar casadas o vivir en pareja antes de esa edad.

8. Asimismo, la tasa neta de ingreso en la escuela primaria aumentó del 56,4% en 2008 al 95,8% en 2014<sup>5</sup>. Si bien la tasa de matriculación en la escuela primaria es elevada e incluye a los niños y las niñas, el acceso a la educación preescolar es limitado y desigual (en relación tanto con el acceso como con el tiempo de permanencia). Además, la calidad de la educación en todos los niveles de enseñanza sigue siendo problemática, pues se registran tasas elevadas de abandono escolar y repetición de curso, sobre todo entre las niñas. En 2014, 1 de cada 2 niños (un 52,8%) en edad preescolar y 2 de cada 3 (un 60,4%) en edad escolar secundaria asistía al colegio al nivel que le correspondía (la asistencia a la escuela secundaria es muy inferior en el quintil más pobre: el 42% frente al 82% del quintil más rico). En 2014, solo el 53% de los alumnos que ingresaron en la escuela primaria consiguieron pasar al nivel de secundaria. El acceso al segundo ciclo de la educación básica (grados 5 y 6) sigue siendo limitado debido a que las escuelas que lo ofrecen suelen estar ubicadas en las capitales de distrito. Los niños con necesidades especiales —en particular, los que tienen dificultades motoras o auditivas— son muy vulnerables a la exclusión (el 71,4% de los niños con dificultades motoras graves no están matriculados)<sup>6</sup>.

9. Casi un tercio de la población se compone de adolescentes y jóvenes de entre 10 y 24 años (un 31,2%). Con una tasa de alfabetización del 83% en 2015 en el grupo de edad de 15 a 24 años<sup>7</sup>, y un 21% de los niños en edad escolar de secundaria sin escolarizar en 2009 (el 36% del quintil más pobre), es preciso realizar esfuerzos para garantizar que existen oportunidades educativas a disposición de los niños y jóvenes que no asisten a la escuela. Asimismo, en 2012, el 87,5% de las niñas embarazadas y madres jóvenes abandonó la escuela, probablemente a consecuencia de la falta de un sistema educativo que tenga en cuenta las cuestiones de género (las niñas embarazadas solo pueden asistir a clases nocturnas). Por consiguiente, la formación de los jóvenes sin escolarizar y su integración en el mercado laboral continúa siendo un aspecto esencial que, no obstante, se ve obstaculizado por la

---

<sup>4</sup> Estudio de UNICEF sobre la violencia contra los niños, 2010.

<sup>5</sup> Instituto de Estadística de la UNESCO, 2015.

<sup>6</sup> Programa de localización de niños con discapacidades en Santo Tomé y Príncipe, UNICEF, 2015.

<sup>7</sup> Instituto de Estadística de la UNESCO, 2015.

ausencia de una política nacional de empleo. La incapacidad del Gobierno para generar empleo hace que los jóvenes —un 23% de ellos, desempleado— constituyan el segmento más vulnerable de la población, lo que plantea un desafío potencial para la estabilidad política y la prosperidad económica.

10. De acuerdo con el programa conjunto de monitoreo del abastecimiento de agua y saneamiento, en 2015 solo un tercio de la población tenía acceso a sistemas de saneamiento mejorados. La tasa de defecación al aire libre se encontraba entre las más altas de la región: la practica el 54% de la población (un 66% en las zonas rurales y un 48% en las urbanas). El acceso a agua potable y saneamiento básico varía en función del quintil de riqueza: mientras que en el caso de los sistemas de saneamiento mejorados se estima de un 93% para el quintil más rico y de un 12% para el más pobre, en lo que respecta a las fuentes de agua mejoradas, es equitativo: un 99% para el quintil más rico y un 91% para el más pobre. No obstante, siguen existiendo diferencias en la calidad del agua, que depende de las fuentes de las que provenga, y de la distancia hasta estas.

11. Durante el período 2009-2014, Santo Tomé y Príncipe avanzó significativamente en los tres indicadores habituales de malnutrición. La proporción de niños con un peso inferior al normal se redujo aproximadamente en un 33%; la malnutrición crónica, en un 41%; y la malnutrición aguda, en un 62%. Sin embargo, son patentes las desigualdades según el quintil de riqueza: la malnutrición afecta de manera desproporcionada a los niños del quintil más pobre. A pesar de esos progresos, las encuestas recientes apuntan a que más de 6 de cada 10 niños (un 67%) del grupo de edad de 6 a 59 meses sufren anemia, mientras que en el grupo de 6 a 23 meses la cifra es de 4 de cada 5 niños. Cerca de tres cuartas partes (un 73,8%) de los niños menores de 6 meses se alimentan exclusivamente con leche materna.

12. La Ley Nacional de Seguridad Social y la Política Nacional de Protección Social recién adoptada —desarrollada con el apoyo de UNICEF— concibe una atención dividida en tres niveles: protección social para ciudadanos (no contributiva); obligatoria (empleados y trabajadores por cuenta propia); y complementaria (planes de pensiones privados no obligatorios). El análisis de las intervenciones públicas para la protección social no contributiva de los niños en Santo Tomé y Príncipe pone de relieve un abanico de iniciativas pertinentes que, no obstante, presentan carencias en la cobertura, la eficacia y la coordinación. Este enfoque disperso ha imposibilitado la creación de un sistema de protección social básico para la población. Además, no existe un programa universal de prestaciones familiares en favor de los niños.

13. El Comité de los Derechos del Niño ha recomendado una mayor coordinación en los temas de la infancia mediante la creación de un comité nacional de los derechos del niño que coordine todas las actividades relacionadas con la ejecución de la Convención sobre los Derechos del Niño en los ámbitos nacional, local e intersectorial. UNICEF seguirá desarrollando su labor de promoción y apoyo en favor de la creación de dicho comité.

## **Prioridades y asociaciones del programa**

14. En el contexto actual de estabilidad política, las autoridades planean poner en marcha una agenda de reforma integral de gran alcance, definida en la Agenda de Transformación 2030. Los ámbitos de prioridad continuarán siendo, a saber: a) la promoción de la buena gobernanza y la reforma del sector público; b) la promoción del crecimiento sostenible e inclusivo; y c) el fortalecimiento del capital humano, la prestación de servicios sociales, la cohesión social y la protección social.

15. El programa para el país contribuirá a la ejecución de las prioridades nacionales en materia de prestación de servicios sociales, protección social y cohesión social, conforme a la definición contenida en la Agenda de Transformación 2030, a fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se centrará en las regiones más desfavorecidas. Los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en relación con la mejora de la protección y los servicios sociales básicos dirigidos a las poblaciones vulnerables —en especial los niños, las mujeres, los adolescentes y los jóvenes— constituyen la base de este programa para el país.

16. Con la equidad como objetivo general y en el marco de la reducción de las disparidades, el programa se centrará en los niños más desfavorecidos y se servirá de las pruebas generadas recientemente —a través de un análisis de la privación infantil, un Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas y los índices de pobreza aplicados a los distritos—, junto con el compromiso firme del Gobierno con los sectores sociales, a fin de acelerar la política social y las reformas jurídicas. Entre las esferas clave de intervención se incluyen: a) mejorar la prestación de servicios sociales básicos con miras a disminuir la incidencia de la anemia, contribuir a la reducción del retraso en el crecimiento y la mortalidad neonatal, y ampliar los avances conseguidos en materia de mortalidad maternoinfantil y acceso a sistemas de saneamiento mejorado; b) trabajar en la mejora de la calidad de la educación, con un hincapié especial en el incremento de la inclusión de los niños sin escolarizar y con discapacidades; c) mejorar el acceso a sistemas integrados de protección de la infancia adecuados y eficientes para responder a la violencia, el abuso y la explotación de los niños más vulnerables, y a la protección social; y d) aumentar las oportunidades de los jóvenes y los adolescentes, en especial las niñas, de acceder a la educación no académica y adquirir competencias prácticas para la vida.

17. A partir de la experiencia adquirida durante la ejecución del anterior programa para el país —por ejemplo, en lo relativo a la importancia de aprovechar los recursos, el valor de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y el papel de UNICEF como punto de referencia para los datos relacionados con la infancia—, el presente programa empleará una combinación de estrategias como parte de su enfoque general basado en los derechos humanos, a saber: a) continuará generando y difundiendo datos sobre la infancia y utilizándolos en las tareas de promoción y monitoreo del programa; b) ampliará las colaboraciones existentes con las organizaciones de la sociedad civil, universidades, organismos de las Naciones Unidas y el sector privado, y forjará otras nuevas con el Parlamento, los medios de comunicación y los consejos de distrito; c) ampliará la cooperación Sur-Sur, en especial el intercambio de conocimientos y experiencias; d) continuará la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a mejorar las prácticas de atención sanitaria y cuidado de la infancia por parte de los padres y las comunidades a través de actividades de comunicación para el desarrollo y de fortalecimiento de capacidades; y e) utilizará enfoques innovadores a fin de facilitar la participación de los niños y los jóvenes, y reforzar el empoderamiento de la comunidad y la rendición de cuentas desde la base.

18. El programa para el país define el apoyo de UNICEF al Gobierno tanto en el ámbito de las políticas como de la ejecución de programas mediante la promoción de un enfoque basado en sistemas, en lugar de en instalaciones, y la evaluación de la pertinencia y la eficacia de las estrategias nacionales mediante la experimentación, la documentación y el análisis de costos de iniciativas que han tenido resultados positivos y que pueden ampliarse al ámbito nacional.

19. La intersectorialidad —entre los asociados y dentro de la oficina de país, encaminada a tratar las numerosas privaciones de la infancia y mejorar la eficacia de los programas—

seguirá siendo una de las estrategias más importantes para garantizar el apoyo eficiente y eficaz al Gobierno en las esferas de la protección social —a través del programa de educación de los padres, integrado en otros componentes del programa, y el programa de los primeros 1.000 días más críticos—, el agua y el saneamiento, y la protección de la infancia. Teniendo en cuenta los indicadores múltiples de privación, la ubicación geográfica (urbana o rural) y las oportunidades de alianzas estratégicas, se identificarán tres provincias como zonas de convergencia para las actividades sectoriales orientadas al desarrollo de modelos integrados que el Gobierno ampliará con el apoyo de los asociados.

20. Se aplicará una perspectiva de género en todos los ámbitos de programación, con un énfasis especial en los adolescentes y jóvenes, y conforme al Plan de Acción en materia de Género del UNICEF para 2014-2017.

21. Todos los componentes del programa incorporarán las capacidades para la preparación y respuesta frente a emergencias con el objeto de incrementar la resiliencia de las comunidades y las capacidades de prevención, monitoreo y respuesta de las instituciones.

22. Los componentes fortalecerán las asociaciones existentes con los sectores públicos y organismos de las Naciones Unidas clave, incluidos los organismos no residentes. Se hará hincapié en el fortalecimiento de las asociaciones con las universidades internacionales, el sector privado, las organizaciones internacionales —entre otras, el Banco Mundial y la Alianza Mundial para la Educación— y las organizaciones de la sociedad civil, así como en el desarrollo de asociaciones innovadoras con donantes bilaterales y alianzas con los consejos de distrito.

### **Supervivencia infantil equitativa: salud, VIH, nutrición y saneamiento**

23. El progreso en la reducción de la mortalidad materna, infantil y de niños menores de 5 años durante el último decenio demuestra la eficacia y pertinencia de las estrategias e intervenciones desarrolladas en este sector a lo largo de los años. No obstante, todavía persisten desafíos principales, como demuestran la tasa de mortalidad materna relativamente alta, el estancamiento de la tasa de mortalidad neonatal y el acceso desigual al saneamiento que da pie a unas tasas elevadas de defecación al aire libre. Las intervenciones orientadas a reducir la prevalencia de la malnutrición crónica (en la actualidad del 4%) y la anemia constituyen, junto con los programas de mejora de la salud materna y neonatal, las tres prioridades de este componente del programa. Asimismo, la prevención de la transmisión vertical del VIH constituirá también una esfera de interés especial.

24. Este componente del programa se ajusta a las prioridades del nuevo programa del Gobierno, es decir, la protección de los grupos vulnerables, la lucha contra las enfermedades infecciosas, la reducción de la mortalidad neonatal y la mejora del estado nutricional de la infancia. Junto con el desarrollo de la capacidad del personal sanitario, entre las estrategias clave para lograr los resultados previstos se incluirán la consolidación del nivel elevado de cobertura de vacunación actual (el 93% para la tercera dosis de la vacuna pentavalente en 2014), la expansión de la estrategia de gestión comunitaria integrada de las enfermedades de la infancia, el enriquecimiento de los alimentos con micronutrientes y el apoyo para la mejora del saneamiento urbano.

25. La definición de las intervenciones se fundamentará en los parámetros de equidad, el tratamiento de los cuellos de botella identificados a través de un monitoreo descentralizado,

y los enfoques de eficiencia financiera que permitan asegurar la pertinencia de las intervenciones de acuerdo con los recursos disponibles.

### **Educación**

26. Este componente del programa respaldará la reforma integral del sistema educativo efectuada por el Gobierno, conforme a lo dispuesto en su plan sectorial y estrategia a largo plazo, con el objetivo, entre otros, de garantizar que se da una mayor importancia a las cuestiones de género. Se establecerán dos esferas de prioridad: a) la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación primaria y secundaria y b) el fortalecimiento de las capacidades de los padres y educadores para ofrecer atención y estimulación temprana. Los estudios efectuados y los datos recopilados durante el ciclo anterior, así como la política de educación preescolar desarrollada, facilitarán las pruebas necesarias para las labores de promoción y diálogo sobre políticas encaminadas a mejorar la movilización de recursos y su gestión, con el propósito de integrar la educación de los padres en los programas vigentes de protección social para niños menores de 3 años, y a aumentar la calidad de los servicios preescolares y la enseñanza primaria universal actuales. Entre las estrategias que se deben priorizar se incluye el desarrollo de sistemas para la evaluación periódica de los resultados del aprendizaje y el desempeño de los profesores a través de la mejora de herramientas como el Sistema de Información sobre la Gestión Educacional, el modelo de simulación para la igualdad en la educación y el monitoreo descentralizado a fin de identificar y eliminar los cuellos de botella y, de ese modo, obtener datos que hagan posible la mejora continua del sistema educativo en su conjunto.

### **Protección de la infancia**

27. A la luz del diagnóstico de 2010 sobre la violencia sufrida por los niños, así como la política y el plan de acción nacionales para la protección de la infancia ultimados en 2015, el componente de protección de la infancia tendrá como principal objetivo que se establezca y gestione un sistema de protección de la infancia holístico para los ámbitos nacional y descentralizado. El sistema tendrá el doble propósito de prevenir la violencia contra los niños y responder ante los casos que se produzcan. Este componente del programa respaldará la creación de un marco institucional para la protección de la infancia mediante: a) el establecimiento de una institución de monitoreo y coordinación multisectorial para el sistema de protección de la infancia y la formación de las partes interesadas que participen en su gestión; b) el impulso de las competencias de autoprotección entre los niños; c) la mejora de las habilidades de atención de los padres y las comunidades; y d) la garantía de que los proveedores de servicios sociales cuenten con la capacidad para identificar a los niños en situación de riesgo con vistas a la prevención temprana. Durante el próximo ciclo del programa continuará el apoyo a la prevención de la violencia por razón de género y la sensibilización al respecto.

28. Este componente del programa será de aplicación en diversos ámbitos. En lo que concierne al aspecto de políticas —partiendo de la reforma legislativa llevada a cabo durante el ciclo anterior—, UNICEF apoyará el desarrollo de reglamentos que acompañen a las leyes pertinentes para la protección de la infancia. En el aspecto técnico, las intervenciones se centrarán en el fomento de la capacidad institucional, la coordinación intersectorial en torno a la protección de la infancia y la aplicación de las leyes existentes a través de la formación de los agentes que operan en la esfera de la protección de la infancia.

En el ámbito comunitario, el componente de protección de la infancia respaldará la ejecución del programa de educación de los padres orientado a ofrecer apoyo social a los padres y a los niños y a promover nuevas normas y prácticas sociales e individuales que protejan a la infancia.

### **Inclusión social**

29. Este componente del programa contribuirá a la reducción de la pobreza infantil y la discriminación contra los niños a través de la mejora de los entornos normativos y los sistemas de protección social para los niños desfavorecidos. Mediante la comprensión de los patrones y factores que impulsan la pobreza y la exclusión infantil en Santo Tomé y Príncipe, el programa respaldará el desarrollo de políticas y herramientas de promoción eficaces, incluido un sistema de protección social mejorado. Se dará prioridad a la generación de datos, el uso ampliado de los datos administrativos existentes, la mejora de las capacidades de los asociados del Gobierno para analizar y utilizar los datos, y el desarrollo de políticas sociales con base empírica. Al impulsar la generación de datos sobre la infancia se contribuirá, asimismo, al monitoreo de los progresos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la ejecución en el país de los componentes relativos a la infancia contenidos en la Agenda 2063 de la Unión Africana.

30. El objetivo de los sistemas de protección social es amparar a los más vulnerables, prevenir el desaprovechamiento o la pérdida de capital humano y promover el potencial de las familias para salir de la pobreza en las esferas individual, familiar y comunitaria. En Santo Tomé y Príncipe, el sistema de protección social presenta carencias importantes que afectan directamente a los niños, a causa de la cobertura limitada de los programas dirigidos a los grupos vulnerables —como las madres con muchos niños a su cargo— y la falta de atención por parte de los programas existentes al tratamiento de la malnutrición crónica grave, incluso en el caso de los niños que viven con el VIH. Este componente del programa favorecerá la ejecución de la estrategia nacional de protección social del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales. Además, incluirá el fomento de las capacidades técnicas de este ministerio, con lo que mejorará su sistema de monitoreo y evaluación y su habilidad para ejecutar programas de asistencia centrados en la infancia.

### **Empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes**

31. Los adolescentes y los jóvenes en Santo Tomé y Príncipe deberían desempeñar un papel fundamental en el desarrollo y el futuro del país. Sin embargo, pese a su extraordinario potencial, constituyen un capital social enormemente desaprovechado. A efectos de proporcionar a los adolescentes y los jóvenes oportunidades para su pleno desarrollo intelectual y social, UNICEF, de manera coordinada con otros organismos de las Naciones Unidas —como el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo—, fortalecerá la capacidad del Gobierno de cara a establecer y gestionar servicios de enseñanza que tengan en cuenta las cuestiones de género con el propósito de ofrecer programas de aprendizaje flexibles o programas de educación no académica, incluidos de formación profesional, al número creciente de niños y adolescentes en edad escolar que han abandonado la escuela.

32. Los adolescentes, en especial las adolescentes, son propensos a los embarazos precoces no deseados, los abortos sépticos, los abusos sexuales, la infección por el VIH, el



consumo de alcohol y la toxicomanía. La tasa de prevalencia del VIH más elevada del país (un 1,5% en 2014) se registraba entre el grupo de adultos que había tenido su primera relación sexual antes de cumplir 16 años. Sensibilizar a los jóvenes a través de programas de preparación para la vida —tanto dentro como fuera del sistema educativo— también resulta fundamental con miras a ofrecer educación sexual —en particular, acerca de la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el VIH y los embarazos precoces—, así como para promover normas de género equitativas entre los niños y las niñas. Además, el programa ofrecerá oportunidades para desarrollar las habilidades directivas de los jóvenes, y empoderar a las niñas y las jóvenes para que reclamen sus derechos y participen activamente en la toma de decisiones en el seno de la familia, y en la sociedad y sus instituciones.

### Eficacia del programa

33. Este componente del programa está encaminado a asegurar que el programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin de cumplir con las normas de calidad del programa aplicables a los resultados en favor de la infancia. Las actividades de apoyo dentro de este componente incluyen la coordinación, planificación y monitoreo del programa; la comunicación pública estratégica; la promoción y creación de asociaciones; y las funciones administrativas intersectoriales.

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia infantil equitativa: salud, VIH, nutrición y saneamiento	1 000	500	1 500
Educación	700	500	1 200
Protección de la infancia	600	250	850
Inclusión social	590	250	840
Empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes	700	200	900
Eficacia del programa	1 100	300	1 400
<b>Total</b>	<b>4 690</b>	<b>2 000</b>	<b>6 690</b>

### Gestión del programa y de los riesgos

34. Este documento del programa para el país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. Las responsabilidades del personal directivo de UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

35. El Ministerio de Asuntos Exteriores es el órgano nacional coordinador del Comité Directivo del MANUD. La cooperación con este ministerio y los ministerios sectoriales se

fortalecerá a través de actividades de desarrollo de la capacidad y una mayor coordinación intersectorial. UNICEF seguirá apoyando los mecanismos de coordinación sectorial en los ámbitos de la educación —como la entidad local coordinadora de la Alianza Mundial para la Educación—, la salud —como miembro del mecanismo de coordinación de país del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria—, la protección de la infancia y la inclusión social —como miembro de la red de la sociedad civil para la buena gobernanza— en colaboración con el Gobierno y los asociados clave, a saber, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Mundial, GAVI: La Alianza para las Vacunas, la Alianza Mundial para la Educación, y asociados bilaterales.

36. UNICEF colaborará con los parlamentarios a fin de reforzar el entorno legislativo y de política social, y promover la implantación en el ámbito estatal de un proceso presupuestario que incluya un mayor nivel de adaptación y apoyo a la infancia. Se buscará una alianza más amplia en pro de los derechos del niño mediante el restablecimiento del comité multisectorial para el monitoreo de la ejecución de la Convención sobre los Derechos del Niño.

37. Desde el marco «Unidos en la acción», UNICEF consolidará su colaboración con el sistema de las Naciones Unidas a través del desarrollo de programas conjuntos con otros organismos del sistema. Se ejecutará la estrategia de operaciones institucionales con miras a armonizar y reducir los gastos de funcionamiento. Los organismos de las Naciones Unidas seguirán compartiendo instalaciones y servicios comunes.

38. En virtud de los procedimientos operativos estándar convenidos en el marco del MANUD, el objetivo será reducir continuamente los costos comunes y mejorar la eficacia en la ejecución del programa a través de planes de trabajo y programas anuales conjuntos e innovadores. Se dará prioridad al enfoque armonizado para las transferencias de efectivo como marco común para impulsar la eficacia y la eficiencia del programa y reducir el costo de las transacciones.

39. Los principales riesgos para la ejecución del programa están relacionados con los desastres naturales, la capacidad financiera escasa y la elevada dependencia de la ayuda externa por parte del Gobierno, así como las limitaciones en el abastecimiento de los mercados y en la capacidad técnica de los asociados gubernamentales. A efectos de mitigar estos riesgos, UNICEF evaluará y vigilará de forma periódica el riesgo de desastres; continuará buscando enfoques innovadores para la movilización de recursos, su aprovechamiento y la obtención de contribuciones en especie, en particular del sector privado; planificará por adelantado los suministros que es necesario adquirir a nivel internacional; y seguirá motivando a los asociados por medio de visitas de intercambio y sobre el terreno, la facilitación de talleres y la participación, y las actividades de desarrollo de la capacidad.

## **Monitoreo y evaluación**

40. En colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y en el marco general de «Unidos en la acción», UNICEF participará en las revisiones periódicas del MANUD y los planes de trabajo conjuntos correspondientes, desarrollados por grupos temáticos interinstitucionales, con el objetivo de evaluar el logro de resultados —en especial los que atañen a las contribuciones de UNICEF—, analizar las restricciones y oportunidades encontradas y, con las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados, decidir los cambios necesarios en los planes de trabajo conjuntos anuales. Más concretamente, las actividades de monitoreo, investigación y evaluación de UNICEF se definen en el plan

quinquenal integrado de monitoreo y evaluación, que incluye planes anuales pormenorizados y su presupuesto correspondiente aprobado por el equipo de gestión en el país.

41. UNICEF continuará apoyando la base de datos nacional de Santo Tomé y Príncipe, «STPinfo», que constituye una fuente esencial de información y datos sobre el país. Seguirán poniéndose en marcha iniciativas de cara a fortalecer el monitoreo descentralizado en los sectores de la salud y la educación. Se prestará apoyo para la organización de la Encuesta Demográfica y de Salud en 2018 y la Encuesta a base de indicadores múltiples por conglomerados en 2020. Dos evaluaciones se han planeado durante el ciclo y abarcan el programa de educación parental y su eficacia, y el programa de micronutrientes. En las esferas de educación, protección de la infancia y supervivencia infantil, UNICEF llevará a cabo estudios relacionados con los niños sin escolarizar, la educación preescolar y la repercusión del programa de suministro de suplementos de yodo.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Santo Tomé y Príncipe y UNICEF, 2017-2021

**Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño:** 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 36, 37 y 40.

**Prioridades nacionales:** Agenda de Transformación Nacional 2030, resultados: fortalecimiento de la cohesión social.

#### **Resultados del MANUD con participación de UNICEF:**

- **Resultado 1:** Las disparidades y desigualdades se reducen en todas las esferas a través de la participación efectiva de los grupos clave y vulnerables, y del desarrollo de servicios sociales básicos y de protección y su uso por dichos grupos.

#### **Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF**

- Índice de pobreza: *Base de referencia* 66,2% (2012); *Meta* 30% (2021)
- Tasa de mortalidad neonatal: *Base de referencia* 19,3 por cada 1.000 nacidos vivos (2013); *Meta* 5 por cada 1.000 nacidos vivos (2021)
- Tasa de mortalidad materna: *Base de referencia* 76 por cada 100.000 nacidos vivos (2015); *Meta* 17 por cada 100.000 nacidos vivos (2021)
- Tasa de transición de la enseñanza primaria a la secundaria: *Base de referencia* 53,7% (2015); *Meta* 70% (2021)

#### **Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF:**

- 1. Salud.** Uso mejorado y equitativo de intervenciones de salud materna e infantil de gran eficacia, desde el embarazo hasta la adolescencia, y promoción de conductas saludables.
- 2. VIH y sida.** Uso mejorado y equitativo de intervenciones probadas de prevención y tratamiento del VIH en niños, mujeres embarazadas y adolescentes.
- 3. Agua, saneamiento e higiene.** Uso mejorado y equitativo del agua potable, el saneamiento y los entornos saludables, y mejora de las prácticas de higiene.
- 4. Nutrición.** Uso mejorado y equitativo de la asistencia nutricional, y mejora de las prácticas nutricionales y de atención.
- 5. Educación.** Mejores resultados escolares, y educación equitativa e inclusiva.
- 6. Protección de la infancia.** Mejora e igualdad en la prevención de la violencia, el abuso, el trato negligente y la explotación infantil y la respuesta al respecto.
- 7. Inclusión social.** Mejora del marco y los sistemas normativos para los niños desfavorecidos y excluidos, que se fundamentan en conocimientos y datos de mayor calidad.

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
1. Las mujeres embarazadas y los recién nacidos y niños pequeños, en especial los más vulnerables, se benefician de servicios de salud neonatal e infantil, VIH, nutrición y saneamiento de calidad, incluso en situaciones de emergencia.	<p>Porcentaje de niños de 12 a 23 meses plenamente inmunizados<sup>8</sup>  <i>Base de referencia</i> (2014): 65,8%  <i>Meta</i> (2021): 80%</p> <p>Porcentaje de niños de 6 a 59 meses con anemia  <i>Base de referencia</i> (2014): 67,5%  <i>Meta</i> (2021): 45%</p> <p>Número de hijos de mujeres que viven con el VIH que han contraído el virus a través de la transmisión vertical, a los 18 meses de edad  <i>Base de referencia</i> (2015): 3  <i>Meta</i> (2021): 0</p> <p>Porcentaje de la población urbana que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas  <i>Base de referencia</i> (2014): 47,5% total; 53% urbana  <i>Meta</i> (2021): 65% total; 70% urbana</p>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), Encuesta de Demografía y Salud (EDS), informes del Ministerio de Salud.	<p><b>Resultado 1</b>  Leyes, políticas y planes estratégicos centrados en la equidad en materia de salud, la prevención y el control del VIH, la nutrición y el saneamiento de las mujeres embarazadas, los recién nacidos y los niños pequeños son elaborados.</p> <p><b>Resultado 2</b>  La capacidad de las instituciones públicas clave de las comunidades y los distritos para ofrecer servicios de salud, VIH, nutrición y saneamiento, y vigilar su calidad, tanto de manera habitual como en situaciones de emergencia se ha fortalecido.</p>	<p>Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Infraestructura y Recursos Naturales y autoridades locales.</p> <p>OMS, UNFPA, PNUD, PMA y FAO</p> <p>Alianza Mundial para la Educación, Banco Mundial, sociedad civil, asociaciones de padres y cooperación bilateral</p>	1 000	500	1 500
2. Los niños, en especial los más vulnerables, disfrutan de programas de educación de los padres, aprendizaje temprano y enseñanza	<p>Tasa bruta de matriculación en la enseñanza preprimaria  <i>Base de referencia</i> (2014): 52,8%  <i>Meta</i> (2021): 60%</p> <p>Porcentaje de niños menores de</p>	MICS, Instituto de Estadística de la UNESCO (ISU)	<p><b>Resultado 1</b>  La capacidad del sector de la educación para legislar, planificar, presupuestar y ejecutar reformas en relación con el acceso a una educación preescolar de calidad y la retención de los niños en la</p>	<p>Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y autoridades locales</p> <p>OMS, UNFPA, PNUD, PMA y</p>	700	500	1 200

<sup>8</sup> Incluye la vacuna BCG; 3 dosis de la vacuna antipoliomielítica oral; 3 dosis de la vacuna pentavalente; 3 dosis de la vacuna neumocócica conjugada; fiebre amarilla; y sarampión.

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
primaria y secundaria de calidad y con perspectiva de género, incluso en situaciones de emergencia.	<p>5 años que alcanzan las etapas de desarrollo y crecimiento oportunas (índice de desarrollo del niño en la primera infancia), desglosado por quintil de riqueza, género y zona (rural o urbana)</p> <p><i>Base de referencia</i> (2014): 54,5% total; 51,2% quintil más pobre; 53,7% hombres, 55,4% mujeres; 53,5% zonas urbanas, 56,6% zonas rurales</p> <p><i>Meta (2021)</i>: 70% total; 65% quintil más pobre; 70% hombres, 70% mujeres; 70% zonas rurales o urbanas</p> <p>Porcentaje de niños en edad escolar de secundaria sin escolarizar, desglosado por quintil de riqueza y género</p> <p><i>Base de referencia</i> (2014): 11,6% total; 22,6% quintil más pobre; 12,6% hombres, 10,7% mujeres</p> <p><i>Meta (2021)</i>: 7% total; 15% quintil más pobre; 15% hombres, 15% mujeres</p>		<p>enseñanza primaria y secundaria se ha fortalecido.</p> <p><b>Resultado 2</b> La capacidad de los progenitores, los cuidadores, las comunidades y los educadores para facilitar opciones integradas de desarrollo del niño en la primera infancia (estimulación temprana, aprendizaje, seguridad, atención y nutrición) se ha fortalecido.</p>	<p>UNESCO</p> <p>Alianza Mundial para la Educación, Banco Mundial, sociedad civil, asociaciones de padres y cooperación bilateral</p>			
3. Los grupos vulnerables, en especial los niños y las mujeres, gozan de una protección adecuada frente a la violencia, el abuso y la explotación.	<p>Porcentaje de niños de 2 a 14 años de edad que sufren prácticas disciplinarias violentas a manos de un adulto del hogar, desglosado por el quintil más pobre</p> <p><i>Base de referencia</i> (2014): 80% total; 81,7% quintil más pobre</p>	MICS, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales y estudios sectoriales	<p><b>Resultado 1</b> La capacidad del Gobierno para legislar, planificar, presupuestar y ejecutar medidas de prevención y respuesta relacionadas con la violencia, el abuso, el trato negligente y la explotación infantil se ha fortalecido.</p>	Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de	600	250	850

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
	<p><b>Meta (2021): 60% total; 60% quintil más pobre</b></p> <p>Porcentaje de niños que contaron con asistencia jurídica y servicios de representación letrada</p> <p><i>Base de referencia (2010): 77,1%</i></p> <p><i>Meta (2021): 85%</i></p>		<p><b>Resultado 2</b></p> <p>La capacidad del Gobierno, las comunidades y la sociedad civil para prevenir e identificar el abuso, la violencia y la explotación infantil, e informar al respecto, y para proporcionar los cuidados oportunos, con especial atención a los grupos vulnerables se ha fortalecido.</p>	<p>Economía y Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Estadística, autoridades locales y Asamblea Nacional</p> <p>UNFPA, PNUD y OIT</p> <p>Sociedad civil, cooperación bilateral y Banco Mundial</p>			
<p>4. Los grupos vulnerables, en especial los niños y las mujeres, disponen de sistemas mejorados de protección social que se fundamentan en los datos generados.</p>	<p>Existencia de datos desglosados de la encuesta nacional de hogares sobre las metas centradas en la infancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p><i>Base de referencia:</i> MICS de 2014</p> <p><i>Meta:</i> EDS de 2018, MICS de 2020</p> <p>Porcentaje del presupuesto estatal asignado a la protección social</p> <p><i>Base de referencia (2014): 1,5%</i></p> <p><i>Meta (2021): 3%</i></p> <p>Porcentaje de niños vulnerables que se benefician de programas de transferencia de efectivo del Gobierno</p> <p><i>Base de referencia:</i> 12%</p>		<p><b>Resultado 1</b></p> <p>Datos de calidad, a partir de encuestas, desglosados y con perspectiva de género para la toma de decisiones con base empírica, la promoción, la programación y el fomento de la participación de los grupos vulnerables se encuentran disponibles.</p> <p><b>Resultado 2</b></p> <p>La capacidad nacional para proporcionar servicios de protección social adaptados a los niños y para revisar su política o elaborar legislación al respecto se ha fortalecido.</p>		<b>590</b>	<b>250</b>	<b>840</b>

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<i>Meta (2021): 35%</i>						
5. Los adolescentes y los jóvenes, en especial las niñas y los más vulnerables, contribuyen a la creación, y se benefician, de servicios de salud reproductiva, educación, formación e información que responden a sus necesidades.	<p>Porcentaje de adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años con un conocimiento extenso del VIH y el sida, desglosado por sexo <i>Base de referencia</i> (2014): mujeres 42,2%, hombres 43,2% <i>Meta</i> (2021): mujeres 80%, hombres 80%</p> <p>Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que dan a luz antes de cumplir 18 años <i>Base de referencia</i> (2014): 27,3% <i>Meta</i> (2021): 20%</p> <p>Porcentaje de adolescentes en la enseñanza secundaria de 10 a 14 años que ha consumido bebidas alcohólicas al menos una vez <i>Base de referencia</i> (2015): 14,7% <i>Meta</i> (2021): 8%</p> <p>Porcentaje de adolescentes sin escolarizar que disfruta de servicios alternativos de educación no académica <i>Base de referencia</i> (2015): 0% <i>Meta</i> (2021): 40% total, hombres y mujeres</p>	MICS, EDS, estudios sectoriales, UNESCO	<p><b>Resultado 1</b> Los niños y las niñas se benefician de intervenciones de preparación para la vida que llevan a cabo proveedores de servicios cualificados con el objeto de empoderarlos y aumentar su participación, influir en la toma de decisiones y mejorar sus capacidades para prevenir los embarazos precoces, el consumo de alcohol y otros comportamientos de riesgo.</p> <p><b>Resultado 2</b> La capacidad del Gobierno y de la sociedad civil para prestar servicios alternativos de educación no académica dirigidos a los adolescentes sin escolarizar, en especial los más vulnerables se ha fortalecido.</p>	<p>Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Promoción de las Cuestiones de Género</p> <p>UNFPA, OMS, PNUD y OIT</p> <p>Sociedad civil y cooperación bilateral</p>	<b>700</b>	<b>200</b>	<b>900</b>
<b>Eficacia del programa</b> El programa para el	<p>Porcentaje de la tasa anual de ejecución del presupuesto de los recursos ordinarios <i>Base de referencia</i> (2015): 92%</p>	Informes anuales	<p><b>Resultado 1</b> El personal de UNICEF y los asociados reciben orientación, herramientas y recursos para diseñar</p>	Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio	<b>1 100</b>	<b>300</b>	<b>1 400</b>



Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
país se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin de cumplir las normas de calidad programática aplicables al logro de los resultados en favor de la infancia.	<p><b>Meta:</b> 95%</p> <p>Porcentaje de las actividades del plan anual integrado de monitoreo y evaluación completado eficazmente <i>Base de referencia</i> (2015): 68% <i>Meta:</i> 90%</p> <p>Porcentaje de campañas de promoción de UNICEF incluidas en los medios de comunicación nacionales <i>Base de referencia</i> (2015): 90% <i>Meta:</i> 100%</p> <p>Componentes del programa relativos a la supervivencia infantil equitativa, la protección de la infancia, los adolescentes y los jóvenes, y la educación que comprenden planes específicos dirigidos a la inclusión de la preparación para situaciones de emergencia desarrollados y ejecutados eficazmente <i>Base de referencia</i> (2015): no existen planes <i>Meta:</i> existen y se ejecutan planes</p>		<p>y gestionar los programas de forma eficaz</p> <p><b>Resultado 2</b> El personal de UNICEF y los asociados reciben orientación, herramientas y recursos para planificar y supervisar los programas con eficacia</p> <p><b>Resultado 3</b> El personal de UNICEF y los asociados reciben orientación, herramientas y recursos para la promoción y la asociación eficaces con partes interesadas en las cuestiones relacionadas con los derechos del niño</p> <p><b>Resultado 4</b> Se desarrollan y aplican estrategias para abordar las cuestiones transversales relacionadas con los derechos del niño</p>	<p>de Salud, Ministerio de Justicia, y Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales</p> <p>Sociedad civil, donantes bilaterales y sector privado</p>			
<b>Recursos totales</b>					<b>4 690</b>	<b>2 000</b>	<b>6 690</b>